

1,960 - 2,021
30 de noviembre

61 Aniversario
Federación Nacional de Judo de Guatemala



MEMORIA DE LABORES Y DEPORTIVA AÑO 2021



*“En toda clase de entrenamiento el punto más importante
es librarse de las malas costumbres.”*

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL
DE JUDO

MEMORIA DE LABORES Y DEPORTIVA
AÑO 2,021 1ª EDICIÓN

GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI
CABEIRO (Complejo Deportivo Siete de
Diciembre, Zona 5) CIUDAD DE LOS
DEPORTES, ZONA 5.

e-mail: info@fedejudoguate.org.gt
PBX: 2246-7500

2,021
Guatemala, C.A.

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN DE PRESIDENCIA DE COMITÉ EJECUTIVO	1
MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS	2
A. ORGANOS DEPORTIVOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.....	3
B. MARCO JURÍDICO.....	6
C. MARCO TÉCNICO - OPERATIVO.....	7
D. RESUMEN DE EJECUCIÓN.....	8
E. NIVEL COMPETITIVO NACIONAL.....	9
E.1. SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL.....	10
E.2. SISTEMA DEPORTIVO DE JUEGOS NACIONALES DE JUDO.....	11
F. ALCANCE COMPETITIVO INTERNACIONAL.....	12
G. FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL COMPETITIVO DE DEPORTISTAS DE JUDO 1ERA 2DA Y 3ERA LINEA.....	17
G.1. MATRICULA DE SEGUNDA Y TERCERA LINEA.....	19
G.2. MATRICULA DE PRIMERA LINEA.....	20
H. SISTEMA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS DEPORTIVOS.....	21
H.1. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	21
H.2. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS.....	22
H.3. SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE JUDO	23
I. DIRECTORIO DE PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	24
I.1. UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDADES SUSTANTIVAS O UNIDADES TÉCNICO DEPORTIVO METODOLÓGICAS.....	25
I.2. UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	26
I.3. UNIDADES SUSTANTIVAS O UNIDADES TÉCNICO DEPORTIVO METODOLÓGICO.....	30
J. PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2,021.....	35

PRESENTACIÓN DE PRESIDENCIA DE COMITÉ EJECUTIVO

El año 2021, fue el principio de la reactivación deportiva, aún bajo los efectos de .la pandemia del coronavirus Sars-Cov-2, que produce la enfermedad del covid-19, lo que condujo, llevar a la práctica todo lo estipulado en los protocolos de bioseguridad para la ejecución de eventos deportivos presenciales de Judo.

Y si bien es cierto que se regresó paulatinamente a la celebración de eventos presenciales de Judo, cabe mencionar que también se realizaron eventos virtuales de Judo, en una modalidad hibrida que coadyuvó a que los deportistas regresaran a la práctica deportiva de una forma ordena y segura.

La pandemia del coronavirus Sars-Cov-2, que produce la enfermedad del covid-19, nos dejó una matrícula deportiva bastante mermada, por lo que se estableció como eje estratégico y meta a corto plazo, mantener un número determinado de deportistas afiliados y matriculados, habiéndose logrado alcanzar dicho parámetro con seiscientos setenta y cuatro deportistas de Judo al finalizar el año 2021, un esfuerzo bastante difícil dada las condiciones sanitarias bajo las cuales se tuvo que trabajar a lo largo del periodo antes indicado .

En el ámbito nacional se cumplió con llevar a cabo el sistema de Juegos Deportivos Nacionales de forma presencial, llevándose a cabo los eventos regionales clasificatorios de forma presencial y el evento de Juegos Deportivos Nacionales de Judo de forma Presencial, sin ninguno contratiempo, habiendo tenido una participación de deportistas de Judo aceptable que reflejaba el esfuerzo por mantener la matrícula deportiva estable en el presente año.



Lic. Luis Esteban Castro Estrada

Presidente
Comité Ejecutivo
Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala

En el ámbito internacional la Federación Internacional de Judo, bajo estrictos controles de bioseguridad, realizó una serie de eventos deportivos de Judo, donde los deportistas guatemaltecos tuvieron destacada participación... todo con el apoyo de esta Federación Deportiva, Comité Olímpico Guatemalteco -COG- o Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- .

En el ámbito internacional José Alfredo Ramos Dávila y Jacqueline Arleny Solis Gutiérrez obtuvieron medalla de plata en el evento Open Panamericano de Guadalajara y medalla de oro en el Open Panamericano de Punta Cana, Santo Domingo respectivamente y por su parte la deportista juvenil Sheily Nahomi López del Cid, obtuvo medalla de bronce en Juegos Panamericanos de la Juventud, Cali, Valle Colombia 2021.



Misión

- Ser una Federación líder en captación, formación y desarrollo del deportista a nivel escolar, juvenil y mayor, que logre obtener resultados a nivel nacional e internacional en la disciplina deportiva del Judo.

Visión

- Trabajar juntamente con nuestras Asociaciones Deportivas Departamentales en la masificación de nuevos talentos que se sientan identificados con la disciplina del Judo, para lograr el desarrollo deportivo que permita formar deportistas competitivos a nivel Nacional e Internacional.

Objetivo General

- El desarrollo del Judo en todo el territorio de la República de Guatemala, para todas las categorías de la población; estableciendo una mejora continua de calidad en la enseñanza del judo, como un derecho de todo guatemalteco a acceder al más completo bienestar, físico, mental y social que coadyuve a elevar su nivel de vida.

Ojetivos Especificos

- 1. Promoción y Masificación del Judo para población en etapas de Iniciación y formación deportiva enfocada en la enseñanza – aprendizaje del judo para obtención de deportistas sistemáticos.
- 2. Atención y desarrollo de programas técnicos de Judo para población en etapas de especialización y perfeccionamiento deportivo para la obtención de deportistas con potencial y talento especializado en Judo, para integración de equipos nacionales.
- 3. Atención y desarrollo de programas técnicos de Judo para población en etapas de alto rendimiento deportivo para la obtención de deportistas con buen nivel competitivo internacional.

Valores

- Liderazgo, amistad, coraje, sinceridad, honor, modestia, respeto, cortesía, autor control y lealtad.



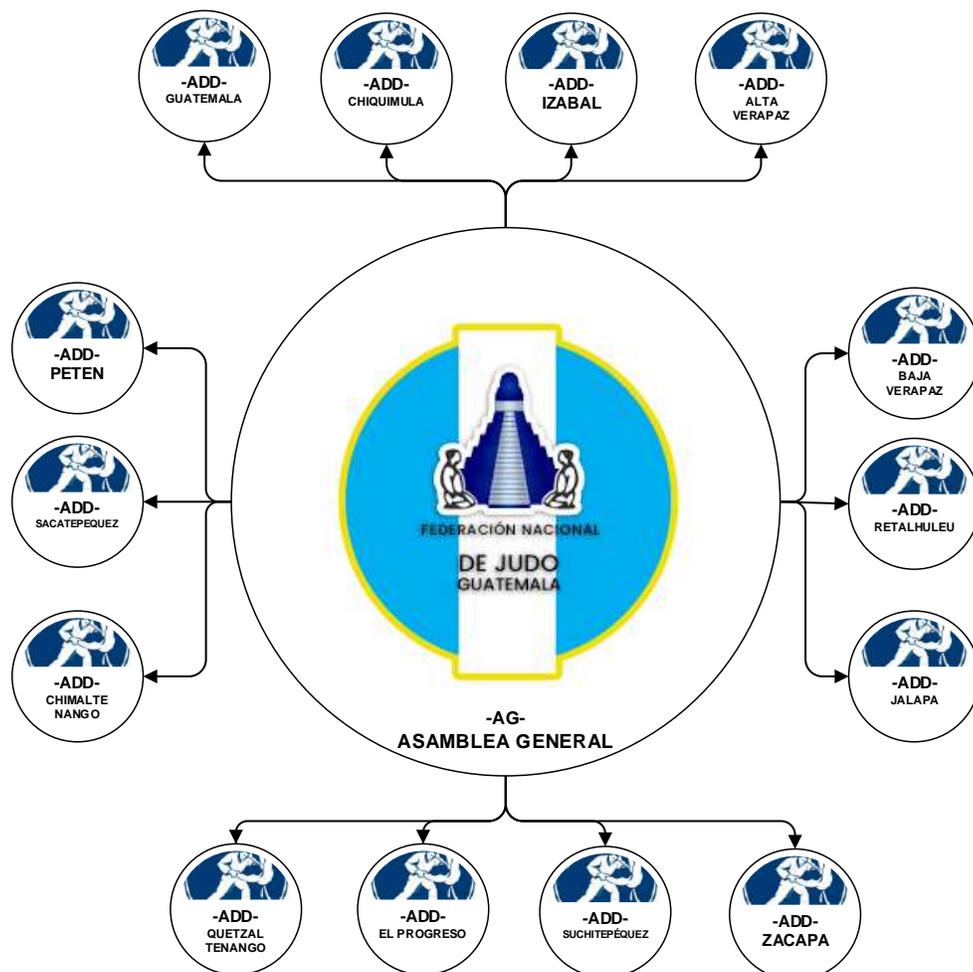
A. ÓRGANOS DEPORTIVOS

COLEGIADOS DE GOBIERNO

I. ASAMBLEA GENERAL

Para el año dos mil veintiuno se llevaron a cabo tres Asambleas Generales Ordinarias, para solventar, operaciones de cumplimiento y ejecución para el buen funcionamiento de la entidad, llevándose a cabo las arriba citadas en las fechas siguientes:

- ❖ Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2021;
- ❖ Asamblea General Ordinaria del 17 de septiembre de 2021; y
- ❖ Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2021;



Resultados:

- ❖ Aprobación de ingresos y egresos año 2021;
- ❖ Conocimiento, aprobación y entrega de Memoria de labores y deportiva 2,021;
- ❖ Implementación de la forma de los entrenamientos de manera virtual y teletrabajo;
- ❖ Visto bueno a la contratación, designación y remoción de entrenadores nacionales, extranjeros y demás personal técnico y administrativo de Judo realizadas por el Comité Ejecutivo del ejercicio correspondiente al año 2021.

II. COMITÉ EJECUTIVO



LUIS ESTEBAN CASTRO ESTRADO
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO



RODRIGO ALEJANDRO FIGUEROA ROSALES
SECRETARIO
COMITÉ EJECUTIVO



JUAN CARLOS MEDOZA AGUIERRE
TESORERO
COMITÉ EJECUTIVO



LUIS ERNESTO HIGUEROS RAMOS
VOCAL I
COMITÉ EJECUTIVO



LILIAN PATRICIA GOMEZ ESTRADA
VOCAL II
COMITÉ EJECUTIVO



Para el año dos mil veintiuno el Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala, continuó con una gestión híbrida, en el ámbito técnico deportivo, pues aún se sufrían los efectos de la Pandemia del virus Sars-Covd-2, que produce la enfermedad del Covid-19.

En virtud de lo anterior gestionó para que se realizaran eventos deportivos de Judo tanto de forma virtual, así como de forma presencial, esto con el fin de poder estimular y mantener una matrícula deportiva durante el año 2021.

Implemento también un proceso de reestructuración administrativa que le pudiera garantizar una mejor gestión de la entidad, así como traer personal calificado para ejecutar no solo procesos técnicos administrativos, sino que también pudiesen ejecutar una acertada gestión del Modelo de Rendimiento Deportivo -MRD-, que posicionara a la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala, entre las mejores Federaciones Deportivas de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala objetivo que se logró al haber alcanzado el séptimo lugar dentro del modelo evaluativo del referido Modelo de Rendimiento Deportivo.

Así también se reforzó la gobernanza de la institución al haberse llevado a cabo la elección de nuevos vocales del Comité Ejecutivo para el periodo comprendido del 07 de diciembre de 2021 al 07 de diciembre de 2024.



III. COMISIÓN TÉCNICO-DEPORTIVA

La Comisión Técnico-Deportiva en el año 2,021 estuvo trabajando en la implementación y ejecución de varios cursos dirigidos a entrenadores y deportistas de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala, así como promoviendo el ascenso de rangos Kyu y grados Dan, según la capacidad técnica de cada judoca aspirante. Promovió también, con bases y testimonios históricos la conmemoración del 30 de noviembre como el día de la fundación de esta entidad deportiva que data del año 1960.



HENRY ESTUARDO LOPEZ CATALAN
MIEMBRO INTERINO DE COMISIÓN



LIDIA REGINA CHUB SIERRA
MIEMBRO INTERINO DE COMISIÓN

IV. ÓRGANO DISCIPLINARIO

El actual Órgano Disciplinario de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala está integrado por:

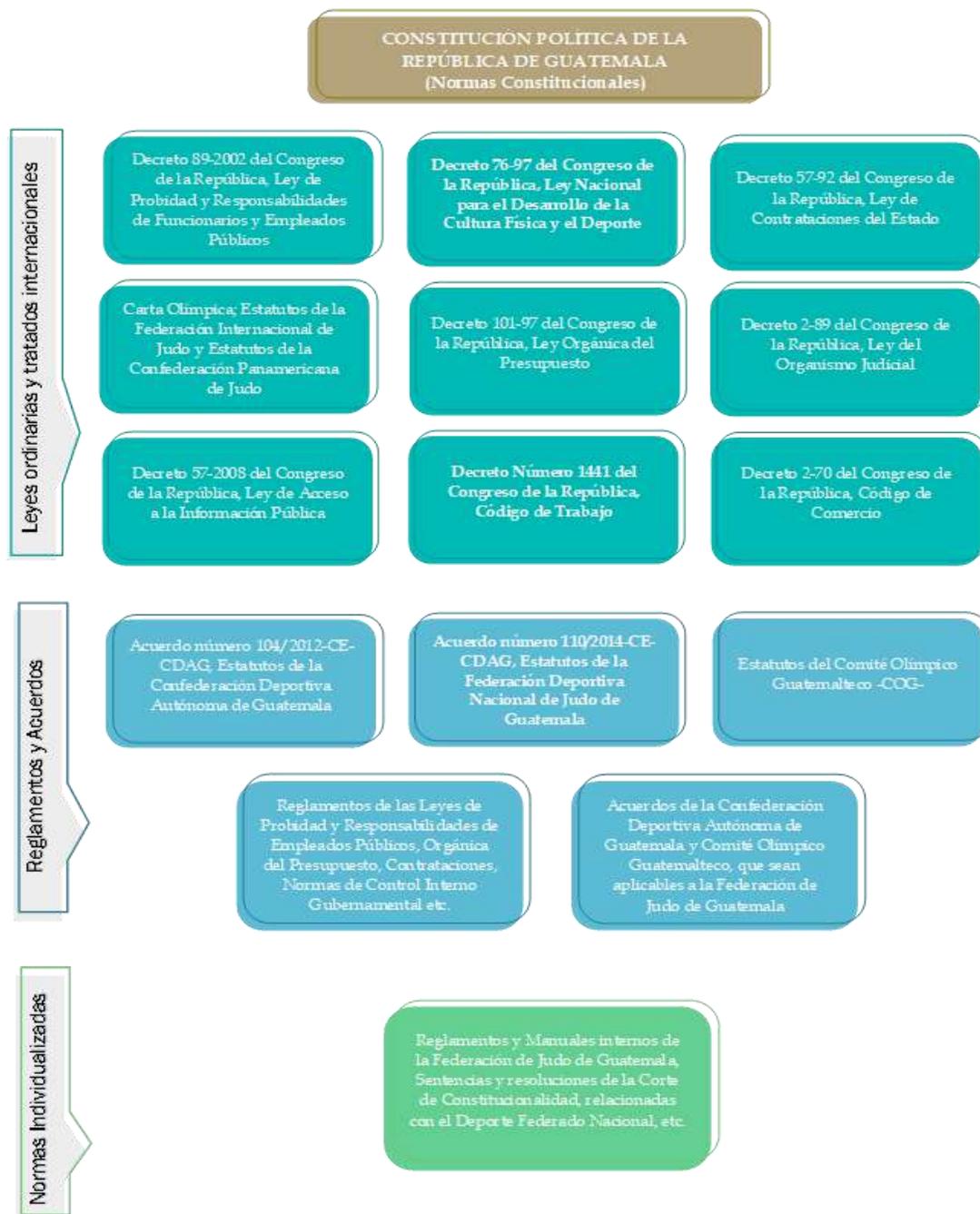
- | | | |
|--------------------------------------|---|----------------|
| • Ezequiel Marcelo Ixcotoyac Recinos | - | Presidente |
| • Carlos Adolfo Camey González | - | Secretario |
| • Pablo Alejandro Tarecena Zepeda | - | Vocal |
| • Rolando Pineda | - | Vocal Suplente |

El Órgano Disciplinario de La Federación se constituye en la instancia disciplinaria del Judo Federado; ejerce jurisdicción disciplinaria sobre todas las entidades, directivos e integrantes de cuerpos técnicos y deportistas de La Federación, con apego a La Ley sus reglamentos, los estatutos de la Federación Internacional de Judo y los estatutos de esta entidad.

En el año 2,021 colaboraron en la organización de distintos eventos deportivos de Judo contribuyendo en la esfera de sus funciones con la realización de estos.

B. MARCO JURÍDICO

La Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala, funda sus actuaciones en un marco jurídico preestablecido y jerarquizado de la siguiente forma:



C. MARCO TÉCNICO - OPERATIVO

El marco técnico-operativo de la Federación Deportiva Nacional de Judo, se encuentra trazado en su respectivo Plan Anual de Trabajo -PAT-, mismo que se encuentra cimentado en: a) El Modelo de Rendimiento Deportivo -MRD- para deportistas de 2ª y 3ra línea, para el año 2021, se basó en 3 ejes de desarrollo con los ajustes necesarios a la realidad y contexto que se vive, dentro de un sistema deportivo nacional e internacional que se desarrolla en condiciones especiales por la pandemia de COVID-19; y b) Sistema de Gestión y Fortalecimiento a los Procesos Deportivos -SGD- que se encuentra estructurado en ejes de desarrollo los cuales también debieron adaptarse a los protocolos de bioseguridad que dictó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.



D. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Federación/Asociación Deportiva Nacional: **Judo**

Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD)

Eje Estratégico de desarrollo	Puntos del Eje	Puntos Obtenidos
Técnico Metodológico Administrativo.	100	100.000
Seguimiento y Control del Plan de Entrenamiento para Eventos Fundamentales para Deportistas de 2ª y 3ª línea	500	466.740
Fortalecimiento del Potencial Competitivo de Deportistas de 2ª y 3ª línea, para los Ciclos Paris 2024 y Los Ángeles 2028	400	373.380
Total de puntos por Modelo MRD	1000	940.120

Sistema de Gestión y Fortalecimiento a los Procesos Deportivos (SGD)
Puntos que se pierden en Modelo de Rendimiento Deportivo (MRD)

Eje Estratégico de desarrollo	Puntos del Eje	Puntos que se pierden
Estratégico, Administrativo y de Cumplimiento Legal.	80	76.476
Fortalecimiento de Los Procesos Deportivos.	170	168.000
Total de puntos por Modelo SGD	250	244.476

Puntos en el Modelo SGD que restan en el MRD. **5.524**

PUNTOS FINALES **934.596**

PUESTO
7

Para el año dos mil veintiuno se logro posicionar a la Federación Deportiva Nacional de Judo en el puesto número siete, de cuarenta y seis entidades evaluadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

En el año 2021, la Federación Deportiva Nacional de Judo, planificó y ejecuto una serie de actividades contenidas en su Plan Anual de Trabajo -PAT- mismas que fueron evaluadas por la Subgerencia Técnica de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, habiendo obtenido una puntuación de 940.120 sobre 1000 puntos que pondera el ciclo evaluativo del Modelo Rendimiento Deportivo -MRD- lo cual posición a esta entidad deportiva dentro de las primeras diez mejores Federaciones o Asociaciones deportivas evaluadas bajo este sistema.



ANÁLISIS SOBRE PUESTOS LOGRADOS EN EL MODELO DE EXCELENCIA EN GESTIÓN DEPORTIVA (MEGD)/ MODELO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO (MDR) DE CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA -CDAG-			
AÑO DE EVALUACIÓN	PUNTEO OBTENIDO		OBSERVACIONES
2011	5to.	Sin registro	No se cuenta con la información de soporte.
2012	4to.	986	Se evidencia oportunidades de mejora en la gestión con las Asociaciones Deportivas Departamentales de Judo (ADD).
2013	2do.	997	Se evidencia oportunidades de mejora en la gestión con las Asociaciones Deportivas Departamentales de Judo (ADD).
2014	21vo.	974	Se evidencia oportunidades de mejora en la entrega de información
2015	2do.	994	Se evidencia oportunidades de mejora en la gestión con las Asociaciones Deportivas Departamentales de Judo (ADD).
2016	11vo.	969	Se evidencia oportunidad de mejora en potencial deportivo y desarrollo de capital humano, así como en entrega de información a tiempos.
2017	10mo.	974	Se evidencia oportunidad de mejora en potencial deportivo y desarrollo de capital humano, así como en entrega de información a tiempos.
2018	23vo.	883	Se evidencia oportunidad de mejora en la ejecución de todos los ejes estratégicos, de donde derivan los objetivos para el año 2018.
2019	26vo.	436	Se evidencia oportunidad de mejora en la ejecución de todos los ejes estratégicos, de donde derivan los objetivos para el año 2019.
2020	33vo.	565	Se evidencia oportunidad de mejora en la ejecución de todos los ejes estratégicos, de donde derivan los objetivos para el año 2020.
2021	7mo.	934	Se evidencia oportunidad de mejora en la ejecución de todos los ejes estratégicos, de donde derivan los objetivos para el año 2021.

E. NIVEL COMPETITIVO NACIONAL



Calendario de Competencias 2021

Federación Deportiva Nacional de Judo Guatemala

No.	Competencia	Clasificatorias	Nivel	Categoría	Sede	Fecha				Observaciones
						Inicia		Finaliza		
						Día	Mes	Día	Mes	
1	CAMPEONATO NACIONAL CADETES Y JUNIOR (COPA JAPON)	PREPARATORIO	NACIONAL	CADETES / JUNIOR	GUATEMALA	23	ABR	24	ABR	Cadetes 15,16,17 años Junior 18,19, 20 años
2	CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES (COPA HELI CABEIRO)	FUNDAMENTAL	NACIONAL	MAYOR	GUATEMALA	28	MAY	29	MAY	15 AÑOS EN ADELANTE
3	CLASIFICATORIO JDN SUR OCCIDENTE	CLASIFICATORIO	REGIONAL	SUB15/ CADETES	SUCHITEPEQUEZ	09	JUL	10	JUL	<u>SUB 15</u> / CADETES
3	CLASIFICATORIO JDN ORIENTE	CLASIFICATORIO	REGIONAL	SUB15/ CADETES	ZACAPA	23	JUL	24	JUL	<u>SUB 15</u> / CADETES
4	CLASIFICATORIO JDN NORTE	CLASIFICATORIO	REGIONAL	SUB15/ CADETES	ALTA VERAPAZ	6	AGO	7	AGO	<u>SUB 15</u> / CADETES
5	CLASIFICATORIO JDN CENTRO	CLASIFICATORIO	REGIONAL	SUB15/ CADETES	GUATEMALA	27	AGO	28	AGO	<u>SUB 15</u> / CADETES
6	COPA LUIS REINOSO (INVITACIONAL)	TRANSITORIO	INVITACIONAL / INTERNACIONAL	MAYOR	JALAPA	24	SEPT	25	SEPT	15 AÑOS EN EDELANTE
7	COPA INVITACIONAL E INTERNACIONAL XELA	TRANSITORIO	INVITACIONAL / INTERNACIONAL	MAYOR	XELA	20	OCT	23	OCT	15 AÑOS EN ADELANTE
8	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	FUNDAMENTAL	NACIONAL	<u>SUB 15</u>	GUATEMALA	11	NOV	12	NOV	13 Y 14 AÑOS
9	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	FUNDAMENTAL	NACIONAL	CADETES	GUATEMALA	13	NOV	13	NOV	15 A 17 AÑOS
10	CAMPEONATO DE NOVATOS INFANTIL	N/A	NACIONAL	INFANTIL	ALTA VERAPAZ	26	NOV	27	NOV	<u>SUB 11</u> / SUB 13

Para la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala, el Nivel Competitivo Nacional comprende dos áreas de planificación y ejecución técnico-deportiva, que se ve reflejado en el calendario de eventos deportivos para el año dos mil veintiuno, en el cual incluye el Sistema Competitivo Nacional y el Sistema de Juegos Deportivos Nacionales de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.



SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL



SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

E.1. SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL



Campeonato Cadetes y Junior. Evento Virtual. 23 y 24 de abril 2021.

Las competencias nacionales orientadas a los procesos de seguimiento y evaluación de resultados de los deportistas de judo en general iniciaron durante el año 2021 de manera virtual, debido a la pandemia originada por el coronavirus Sars-Cov-2, que produce la enfermedad del covid-19.

Para respetar las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud, el primer campeonato se realizó en los diferentes dojos de las Asociaciones Deportivas Departamentales que integran a la Federación, manteniendo su debido distanciamiento y siguiendo los protocolos de bioseguridad implementados esta Federación Deportiva.



XXVII Campeonato invitacional Luis Beltrán Reinoso Lemus. Jalapa. 09 de octubre de 2021.

La matrícula de deportistas practicantes del deporte, deportistas priorizados y talentos deportivos de las diferentes Asociaciones Deportivas Departamentales Judo, se dan cita en los eventos programados dentro del Sistema Competitivo Nacional.



Copa invitacional Xela. Quetzaltenango. 23 de octubre de 2021.

a) Etapa de
Iniciación y
Formación
Deportiva

Actividad competitiva dirigida a deportistas de judo en etapas de enseñanza - aprendizaje, por medio del cual el individuo, adquiere conocimientos técnicos básicos y reglamentarios, para el desarrollo de sus capacidades motoras elementales.

b) Etapa de
Especialización y
Perfeccionamiento
Deportiva

Actividad competitiva dirigida a deportistas en etapas de depuración técnica individual con vistas a la preparación competitiva de mediano rendimiento a través de procesos sistemáticos de desarrollo deportivo para la selección de judocas con mayor potencial y talento especializado en Judo.

c) Etapa de Alto
Rendimiento
Deportivo

Actividad competitiva dirigida a deportistas en fase de destreza deportiva inmersos dentro de un ciclo olímpico de competiciones, con el objetivo de obtener resultados internacionales relevantes para el país; son judocas con técnica perfilada para integrar los equipos nacionales de Judo.

E.2. SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE JUDO



Evento Regional Clasificatorio. Suchitepéquez. Sábado 10 de Julio 2021.

En este sistema se realizan las fases siguientes: Juegos Departamentales, Clasificatorios o Regionales y el evento final que lo constituye los Juegos Deportivos Nacionales 2,021, que es la competencia nacional más importante del año para el deporte del Judo en Guatemala. Los mismos se realizaron en la Ciudad de Guatemala, del 11 al 13 de noviembre.



Evento Regional Clasificatorio. Zacapa. Sábado 24 de Julio 2021.



Evento Regional Clasificatorio. Cobán. Sábado 07 de Agosto 2021.



Juegos Deportivos Nacionales. Ciudad de Guatemala. Del 11 al 13 de noviembre 2021.



Evento Regional Clasificatorio. Sacatepéquez. Sábado 21 de Agosto 2021.

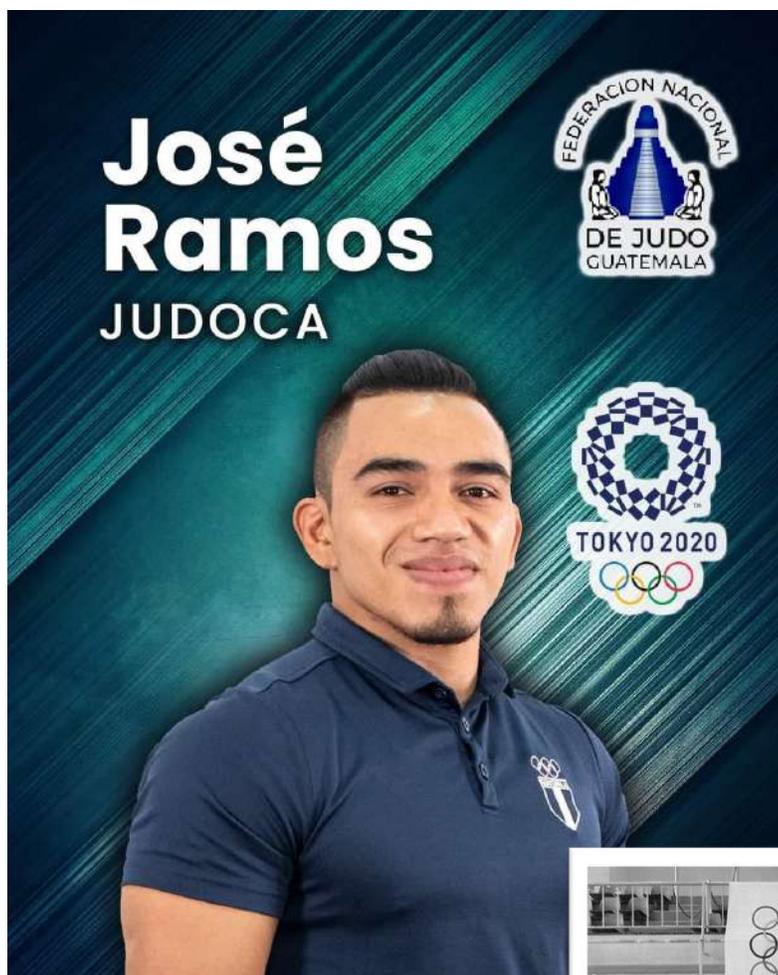
F. ALCANCE COMPETITIVO INTERNACIONAL

Dentro de las Actividades Plan Anual de Trabajo también se vinculan acciones a trabajo en conjunto entre la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala y los entes rectores del Deporte Federado Guatemalteco, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- y Comité Olímpico Guatemalteco -COGC- lo que ha conllevado que los Modelos de Rendimiento Deportivo de éstas entidades deportivas, encuentren un alineamiento que sumado a las acciones con la este entidad deportiva logran potenciar la preparación de los deportistas de primera, segunda y tercera línea competitiva, en busca de altos niveles en el ámbito deportivo internacional y por ende, los resultados positivos en la gestión deportiva a corto, mediano y largo plazo.



El 26 de noviembre de 2021 la Judoca Sheily López puso el nombre de nuestra amada Guatemala muy en alto al obtener medalla de bronce en los "I Juegos Panamericanos Junior", celebrados en Cali Valle, Colombia. La deportista de 18 años, originaria de Monjas Jalapa, participó en la categoría de -52 Kilogramos, rama femenina.





El deportista de Alto Rendimiento Deportivo José Ramos, compitió el sábado 24 de Julio de 2021 a las once horas de Japón (23 de Julio a las veinte horas en Guatemala), en los Juegos Olímpicos de verano, Tokio 2020 en la categoría -60 kilogramos. Se enfrentó en la primera ronda en los dieciseisavos de final donde...



...estuvo a la espera de quien sería su rival el ucraniano Artem Lesiuk con quien perdió el combate después de varios minutos de una dura batalla; el escenario de la justa deportiva fue la Nippon Budokan. La Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala se enorgullece de la trayectoria y logros de éste gran deportista nacional, el que puso el nombre de Guatemala por todo lo alto en los Juegos de la XXXII Olimpiada celebrada en Tokio, Japón.



La Federación Deportiva Nacional de Judo tuvo una exitosa participación en el Open Panamericano Senior de Judo celebrado del 15 al 18 de abril de 2021 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco México, en donde los deportistas guatemaltecos pusieron en alto el nombre de Guatemala. José Ramos se colgó la medalla de oro en la rama masculina y Jacqueline Solís consiguió la medalla de bronce en la femenina.



Con mucho éxito y satisfacción, los deportistas de segunda línea competitiva Sheily López y Alejandro Morales, integrantes del programa de Retención de Talentos -PRT- de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- obtuvieron medalla de bronce y de plata respectivamente en la Copa Panamericana Juvenil, realizada en Guadalajara, Jalisco, México que se realizó del 15 al 18 de abril de 2021, siendo este un evento clasificatorio a Juego Panamericanos Juveniles.





**PUNTA CANA
PANAM OPEN**

**LIVE
STREAM**
Transmisión en vivo



2021
Del 22 al 25 de Abril

Federación Dominicana de Judo, Inc.



La Deportista Jacqueline Solís obtuvo medalla de oro en la categoría -48 kilogramos rama femenina; y el deportista José Ramos obtuvo medalla de plata en la categoría -60 Kilogramos rama masculina, en el Open Panamericano de Judo de Punta Cana, República Dominicana, evento celebrado del 22 al 25 de abril de 2021, por medio del cual sumaban puntos importantes en Ranking mundial de cara a los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón.



Los deportistas José Ramos y Jacqueline Solís se coronaron campeones en sus respectivas categorías en el Open Panamericano de Judo, Guayaquil, Ecuador, celebrado del 22 al 23 de mayo de 2021, obteniendo medalla de oro José Ramos y medalla de Plata Jacqueline Solís.

G. FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL COMPETITIVO DE DEPORTISTAS DE JUDO DE 1ª, 2ª Y 3ª LINEA

El Modelo de Rendimiento Deportivo conceptualiza el Fortalecimiento del Potencial Deportivo Competitivo como una acción para: “Formar deportistas para la alta competición es de suma importancia para cualquier proceso de alto rendimiento, sin embargo, influyen muchos factores para tener en cuenta dentro del desarrollo de deportista, no solo como individuo, también, como parte de un sistema de involucramiento de las ciencias aplicadas al deporte y en el caso de Guatemala, por otras organizaciones deportivas que aportan en ciertos momentos de los procesos de formación y rendimiento deportivo” de ese cuenta la Federación Deportiva Nacional de Judo en conjunto con los entes rectores del deporte federado ha trabajado arduamente, por implementar y ejecutar programas que tiendan a mejor dicho aspecto en cada uno de los deportistas que integran las líneas competitivas de esta entidad deportiva.





La Federación Deportiva Nacional de Judo procura asegurar los procesos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, entrenamiento y desarrollo de todos los deportistas de 1ª, 2ª, y 3ª línea a nivel integral y deportivo a través del desarrollo del Programa de Atención Integral de Deportistas Federados de Judo y un programa auspiciado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- denominado Programa de Atención Integral, Apoyo y Seguimiento a los Deportistas de 2ª y 3ª línea -PAAS-.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL DEPORTISTA FEDERADO DE JUDO

PADRON DE BENEFICIARIOS CON CONVENIO PARA EL AÑO 2,021

APROBADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO Y POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR			COVERTURA DEL CONVENIO						CAPACIDAD		DIVISION DEL DEPORTISTA			
NUMERO	NUMERO CONVENIO	BENEFICIARIO	ALOJAMIENTO (RENG 115)	TRANSPORTE (RENG 141)	ASISTENCIA MEDICA DEPORTIVA	BECA ESTUDIO (RENG 416)	ALIMENTACION (RENG 211)	TIEMPOS DE ALIMENTACION	MEJOR DE EDAD	PEJOR DE EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CATEGORIA	DIVISION PESO
1	FNJ-CE-01-2021	KEILLY PAOLA ESTEBAN GARCIA						1 LUN - SAB	X		08/04/2004	15	Cadetes	70KG
2	FNJ-CE-02-2021	SHEYLI NAHOMI LOPEZ DEL CID						3 LUN A VIE - 2 SAB	x		26/01/2003	17	Cadetes	52 kg
3	FNJ-CE-03-2021	ALEJANDRO MORALES LOPEZ						1 LUN - SAB		x	03/06/2002	18	Cadetes	90kg
4	FNJ-CE-04-2021	DANIELA FERNANDA ALVARADO GOMEZ						1 LUN - SAB		x	29/05/2002	18	Cadetes	48 kg
5	FNJ-CE-05-2021	WILLIAM EDUARDO PEREZ SANTOS						1 LUN - SAB	x		24/03/2004	16	Cadetes	81 kg
6	FNJ-CE-06-2021	SERGIO ANTONIO SICAN AVALOS						3 Lun-Dom	x		28/09/2003	16	Cadetes	73 kg
7	FNJ-CE-07-2021	LOURDES MARIANDRÉ MARTINEZ OVALLE						3 Lun-Dom		x	18/06/2000	19	Junior	48 kg
8	FNJ-CE-08-2021	DAVID JAVIER DE LEON MUÑOZ						3 Lun-Dom		x	23/12/1999	21	Junior	66 kg
9	FNJ-CE-09-2021	JORGE EMANUEL QUINTANAL TOLEDO						2 Lun-Sab		x	07/01/2001	19	Junior	60 kg
10	FNJ-CE-10-2021	JORGE ROBERTO GARCIA						3 Lun-Dom		x	03/05/2001	19	Junior	60 kg
11	FNJ-CE-11-2021	ANTONY RONALDO BOROR						3 Lun-Dom		x	11/05/2002	20	Junior	66KG
12	FNJ-CE-12-2021	ANGEL FERNADO GOMEZ ESTRADA						1 LUN - SAB	x		20/05/2006	13	sub 15	48 kg
13	FNJ-CE-13-2021	STEVEN ALEJANDRO LOPEZ DEL CID						1 LUN - SAB	x		20/01/2005	15	Cadetes	52 kg
14	FNJ-CE-14-2021	GENESIS MASSIEL CIFUENTES ROSALES						1 LUN - SAB	x		19/04/2005	15	Cadetes	40 kg
15	FNJ-CE-15-2021	AMIRA ELIZABETH TOJIL CATALAN						1 LUN - SAB	x		29/08/2006	16	Cadetes	44 kg
16	FNJ-CE-16-2021	JULIO CESAR MOLINA CHEN						3 L-V, 2 SAB		x	04/06/1995	25	Mayor	60kg
17	FNJ-CE-17-2021	MABELIN EUNICE ETEC PAR						3 Lun-Dom		x	09/11/1994	24	Mayor	57 kg
18	FNJ-CE-18-2021	JOSE ALFREDO RAMOS DAVILA						3 L-V, 2 SAB		x	03/09/1994	26	Mayor	60 kg
19	FNJ-CE-19-2021	CESAR ANIBAL ATZ ALVAREZ						3 Lun-Dom		x	03/09/1994	26	Mayor	60 kg
20	FNJ-CE-20-2021	ISAAC LUIS EDUARDO AGUILAR SOLIS						3 Lun-Dom		x	22/09/1998	22	Mayor	73 kg
21	FNJ-CE-21-2021	JACQUELINE ARLENY SOLIS GUTIERREZ						3 L-V, 2 SAB		x	22/12/1988	32	Mayor	48 kg
22	FNJ-CE-22-2021	KEYLA VALESKA NAVAS GALVEZ						2L-V, 2 SAB		x	25/04/1994	25	Mayor	70Kg
23	FNJ-CE-23-2021	BRENDA MELISSA LORENZANA YUMAN						3 Lun-Dom		x	02/01/1997	24	Mayor	52 kg
24	FNJ-CE-24-2021	JOSE ANGEL GABRIEL CONTRERAS RUIZ						3 Lun-Dom		x	20/03/2002	18	Junior	73 kg

G.1. MATRICULA DE SEGUNDA Y TERCERA LINEA

Los deportistas de tercera línea son todos aquellos judocas en etapa de especialización y perfeccionamiento deportivo, de categorías infantiles o juveniles y que por sus cualidades físicas y técnicas pueden ser considerados “deportistas federados talentos”, los cuales deben de tener un entrenamiento sistemático teniendo participación y resultados en los eventos del sistema competitivo nacional o internacional.



**ANGEL FERNANDO
GOMEZ ESTRADA**



**STEVEN ALEJANDRO
LOPEZ DEL CID**



**GENESIS MASSIEL
CIFUENTES ROSALES**



**DEBORA MARISOL
RAMIREZ MARROQUIN**



**ANGEL MANRIQUE
HERNANDEZ SALÓN**



**SERGIO ANTONIO
SICAN AVALOS**



**FERNANDA DANIELA
ALVARADO GOMEZ**

Los deportistas de segunda línea son todos aquellos judocas en etapa de especialización y perfeccionamiento deportivo integrantes de preselección o selección nacionales, categoría mayor o juvenil que por sus características deportivas están considerados como relevo de la primera línea y proyectados a participar en competencias internacionales.



**KEILLY PAOLA
ESTEBAN GARCIA**



**SHEYLI NAHOMI
LOPEZ DEL CID**



**ALEJANDRO
MORALES LOPEZ**

G.2. MATRICULA DE PRIMERA LINEA

Son todos aquellos judocas en etapa de alto rendimiento y nivel competitivo internacional integrantes de preselección nacional o selección nacional, categoría mayor que por sus características deportivas están considerados a participar en competencias clasificatorias internacionales o representar al país en competencias internacionales ya sean del ciclo olímpico o de otro ciclo competitivo. Durante el año 2,021 la primera línea de la Federación Deportiva Nacional de Judo se integró con los deportistas siguientes:



José Ramos obtuvo medalla de oro y Jacqueline Solis medalla de plata en el Open Panamericano Guayaquil Ecuador 2021. Celebrado en mayo de 2021.



JACQUELINE ARLENY
SOLIS GUTIERREZ



JOSE ALFREDO
RAMOS DAVILA



JULIO CESAR
MOLINA CHEN



MABELIN EUNICE
ETEC PAR



KEYLA VALESKA
NAVAS GALVEZ



BRENDA MELISSA
LORENZANA YUMAN



DAVID JAVIER DE
LEON MUÑOZ



LOURDES MARIANDRÉ
MARTINEZ OVALLE



ANTONY RONALDO
BOROR GARCIA



CESAR ANIBAL ATZ
ALVAREZ



Participación de José Ramos en Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Ciudad de Tachikawa Japón. Celebrado en julio de 2021.

H. SISTEMA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO A PROCESOS DEPORTIVOS

Eje estratégico que tiene relación con todas las acciones de planificación, gestión y transparencia que realizan las diferentes unidades ejecutoras de la federación, para el desarrollo del Judo nacional, fundamentado en el marco legal guatemalteco, así como el liderazgo y mística de trabajo que transmite la Alta Dirección a la gestión estratégica realizada a lo largo del año 2,021.



Entrega de donación de Judogis por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Guatemala @jicaguatemala a deportistas de la Asociación Deportiva Departamental de Judo de Quetzaltenango a través de la Federación Deportiva Nacional de Judo de Guatemala.

H.1. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL



La Gestión Administrativa y de la Alta Dirección garantiza el aporte de los insumos necesarios para el cumplimiento de los procesos deportivos, y cumplimiento de metas, así como de los criterios establecidos en el Sistema de Gestión y Fortalecimiento a los Procesos Deportivos -SGD- orientado de la forma siguiente:

Lineamientos Estratégicos y Plan Anual de Trabajo -PAT-

- Cumplimiento Lineamientos Estratégicos
- Ejecución de Plan Anual de Trabajo -PAT-

Obligaciones Presupuestarias y Financieras

- Cumplimiento del artículo 132 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte
- Entrega Mensual de Cajas Fiscales e Informes Apoyos Económicos

Sistema de Transparencia y Probidad

- Cumplimientos del Dto 57-2008 Ley Acceso a la Información Pública

Organización de Asociaciones Deportivas Departamentales de Judo

- Asistencia en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de la Federación
- Presencia y supervisión en Eventos Deportivos de Judo

Participación en Asambleas, Talleres Estratégicos y otras reuniones

- Asistencia en Asambleas Ordinarias de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-
- Concurrir a Asambleas Ordinarias de Comité Olímpico Guatemalteco -COG-
- Participación en Asambleas de la Federación Deportiva Nacional de Judo
- Presencia en cortes evaluativos
- Asistencia a Reuniones de Comité Ejecutivo
- Asistencia a Talleres Estratégicos, Dirigentes de Federación, Gerente y Responsables Técnicos.

Avales y Juramentaciones para Competencias Internacionales

- Cumplimiento de normativa interna de Comité Olímpico Guatemalteco -COG- y Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

H.2. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS

La Gestión Administrativa y de la Alta Dirección también implica el acompañamiento a una serie de procesos administrativos que coadyuvan al fortalecimiento de proceso deportivos y que van íntimamente ligados con gestión técnica deportiva, y que están establecidos en el Sistema de Gestión y Fortalecimiento a los Procesos Deportivos -SGD- orientado de la forma siguiente:

Sistema de Formación y Capacitación del Capital Humano

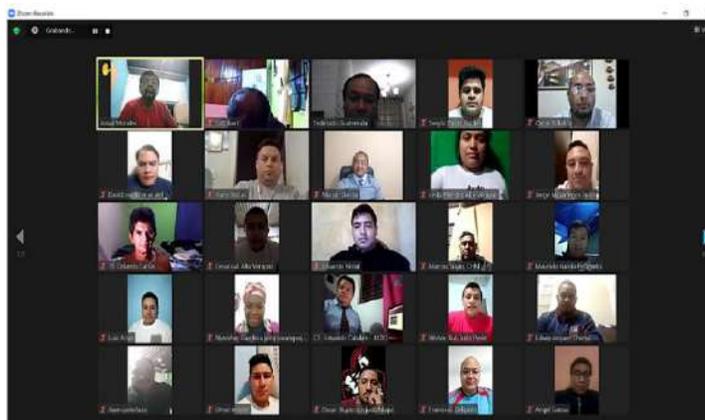
- Programa de Capacitación para Dirigentes, Personal Técnico y Administrativo
- Programa de profesionalización de Entrenadores
- Programa de profesionalización de Árbitros.

Procesos Deportivos para Personas con Discapacidad

- Responsabilidad Social con Personas con Discapacidad.

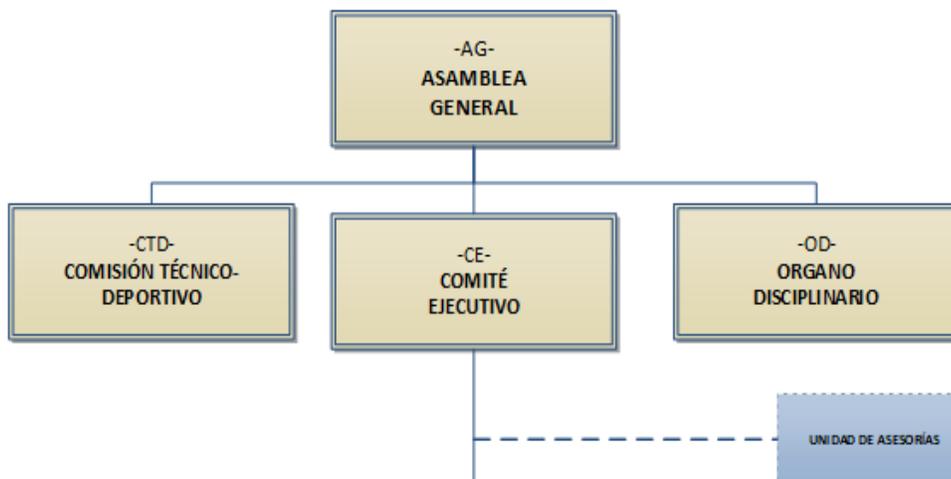
H.3. SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE JUDO

Los procesos de capacitación son un eje fundamental en el desarrollo del Capital Humano de la Federación Deportiva Nacional de Judo, entre más especializado está el personal en sus propias áreas de desempeño mejores resultados se podrán obtener. La formación y actualización para los entrenadores, instructores y judokas que integran las líneas competitivas de judo; así como la capacitación constante del personal técnico-administrativo al servicio permanente de la Federación en las áreas de administración financiera, administración deportiva y a todo lo relacionado a la aplicación del marco jurídico guatemalteco, en la gestión por resultados.



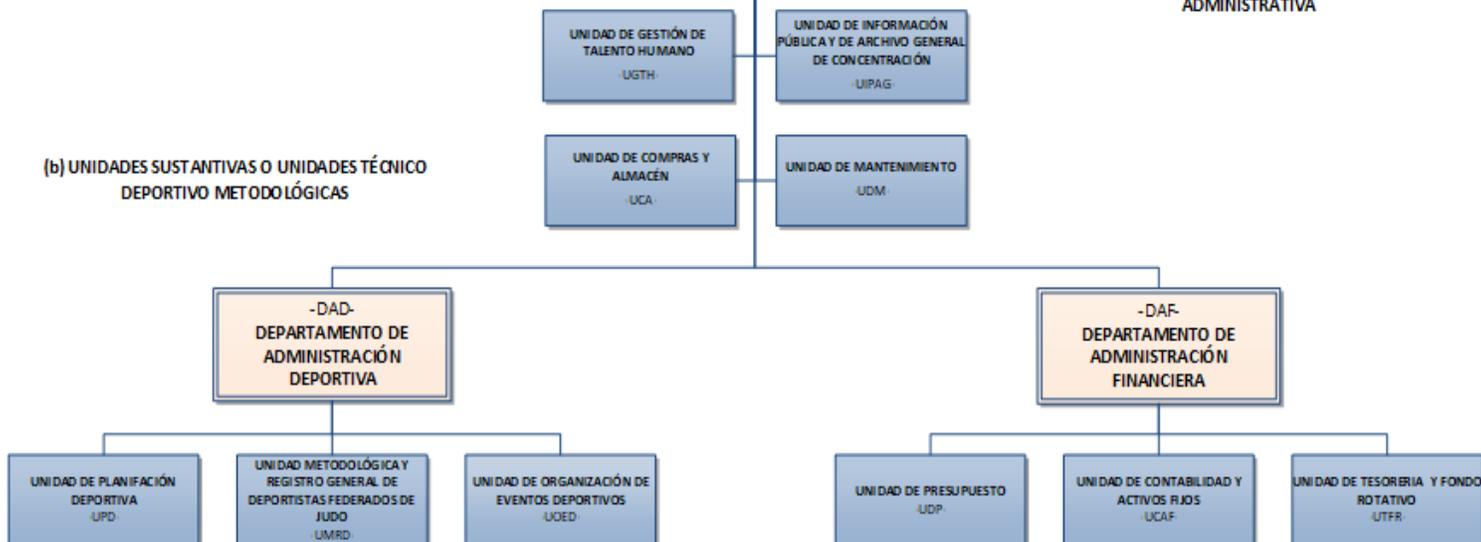
I. DIRECTORIO DE PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

(a) ÓRGANOS DEPORTIVOS DE GOBIERNO



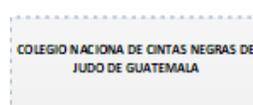
(b) UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SECCIÓN ADMINISTRATIVA

(b) UNIDADES SUSTANTIVAS O UNIDADES TÉCNICO DEPORTIVO METODOLÓGICAS



(c) Entidades Descentralizadas Afiliadas

(c) Entidades Descentralizadas Reconocidas



I.1. UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDADES SUSTANTIVAS O UNIDADES TÉCNICO DEPORTIVO METODOLÓGICAS

La Federación Deportiva Nacional de Judo se estructura de la forma que establece la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, los Estatutos de esta Federación, aprobados por la Asamblea General y refrendados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-; por lo que regulan la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley de Acceso a la Información Pública y demás instrumentos administrativos atinentes, siendo las anteriores leyes de carácter enunciativo y no limitativo.



Arriba personal permanente Técnico - Administrativo de la Federación Deportiva Nacional de Judo, año 2021

I.2. UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Dependencias de apoyo administrativo responsables de integrar, coordinar y articular en función de unidad de acción las actividades administrativas y financieras de la entidad; así también contará con dependencias sustantivas, las cuales estarán a cargo del funcionamiento y cumplimiento de las actividades técnicas, deportivas y metodológicas de la institución, en armonía con el presente Reglamento.



Es la Unidad administrativa responsable de ejecutar trabajo profesional o técnico multidisciplinario sin autoridad jerárquica alguna que reporta directamente al Comité Ejecutivo, consistente en la orientación, verificación, evaluación, diseño y análisis de acciones, programas, proyectos o políticas en cada uno de sus campos de especialidad académica, así como proponer la solución a problemas que requieran la aplicación de conocimientos especializados en una rama de la ciencia, sirviendo de apoyo a los Directivos de la Federación, Unidades Administrativas de la misma y Asociaciones Deportivas Departamentales.



GERENCIA ADMINISTRATIVA

**JULIO ROLANDO
MAYEN LEMUS**

Gerente Administrativo



JUDO
GUATEMALA

Es la unidad responsable de planificar, dirigir, administrar, controlar y evaluar las actividades institucionales, administrativas, financieras, técnicas-deportivas y operativas; teniendo responsabilidad directa ante el Comité Ejecutivo, a quien da cuenta y razón de las actividades y eventualidades en el devenir de “La Federación”. Tiene a su cargo las unidades propias de Gerencia Administrativa -GA-, El Departamento de Administración Deportiva -DAD- y El Departamento de Administración Financiera -DAF-, sin eximir las de sus responsabilidades propias específicas de cada una.



UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

**MARLENY MARISOL
MENDOZA BARRIOS**

Auxiliar de Recursos Humanos
01 de Enero al 17 de Junio 2021



JUDO
GUATEMALA



**JAQUELIN GABRIELA
GATICA MORALES**

Auxiliar de Recursos Humanos
01 de Agosto 2021



JUDO
GUATEMALA

Unidad dependiente de la Gerencia Administrativa, responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar las diferentes acciones relacionadas a la gestión de recurso humano de la institución en general.



**EDUARDO MONZÓN
ESCOBAR**

Auxiliar de Información Pública
01 de Enero al 03 de Agosto 2021



UNIDAD DE
INFORMACIÓN
PÚBLICA Y DE
ARCHIVO GENERAL
DE CONCENTRACIÓN



JUDO
GUATEMALA



**MYNOR RONALDO
FONG RODAS**

Auxiliar de Información Pública
12 de Agosto 2021



JUDO
GUATEMALA

Unidad dependiente de la Gerencia Administrativa, responsable de seguir las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública para garantizar a toda persona natural o jurídica el acceso a la información o actos de la administración pública que se encuentre en los archivos de trámite y concentración o de cualquier otra forma de almacenamientos de datos que posea La Federación.



**HOLGHER EDUARDO
BAUTISTA DE LA ROSA**

Auxiliar de Mantenimiento y
Mensajería



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO



JUDO
GUATEMALA



**RICARDO CELESTINO
ARGUETA NATARENO**

Auxiliar de Mantenimiento y
Mensajería



JUDO
GUATEMALA

Unidad dependiente de la Gerencia Administrativa, responsable de velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, infraestructura y servicios básicos de la Federación.





**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA**

**CARLA PATRICIA
KURY GODINEZ**

Contador General



Unidad subordinada a la Gerencia Administrativa, que funge como Unidad de Administración Financiera de “La Federación”, tal y como lo regula la ley y los reglamentos correspondientes; responsable de planificar, dirigir, administrar, controlar y evaluar las actividades financieras, presupuestarias, contables y de tesorería, así como velar por que se cumplan las normas y procedimientos establecidos por ley para lograr el buen funcionamiento de la Unidad, dentro del marco de la Reforma de Administración Financiera del Estado, como el debido y oportuno registro en los Sistemas SIGES, SICOIN y otros afines a la naturaleza de la Unidad.

Unidad que depende del Departamento de Administración Financiera, responsable de formular, ejecutar, evaluar y aplicar criterios técnicos legales relacionados al presupuesto de “La Federación” dentro del SICOIN, con apego a las normas y procedimientos establecidos por los órganos rectores y entes fiscalizadores.



**UNIDAD DE
PRESUPUESTO**

**YOLANDA BENITA
MARCIAL SANTOS**

Auxiliar de Presupuesto



I.3 UNIDADES SUSTANTIVAS O UNIDADES TÉCNICO DEPORTIVO METODOLÓGICAS

Unidad subordinada a la Gerencia Administrativa, responsable de planificar, ejecutar, supervisar y dar seguimiento a las actividades deportivas, metodológicas y sus eventos, así como de realizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de apoyo administrativo, de compras, almacén, gestión de talento humano, información pública, archivos, y mantenimiento así también como de verificar que se cumpla el desarrollo de programas técnicos y de promoción deportiva.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

LUIS ESTUARDO BARRIOS HERNÁNDEZ

Director Técnico




UNIDAD DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

ANGEL MAURICIO GARCÍA HERRERA

Auxiliar de Apoyo Logístico



Unidad dependiente del Departamento de Administración Deportiva, responsable de la organización y gestión de las diligencias de los eventos deportivos a nivel nacional, coordinando la logística y montaje de éstos; así como los cronogramas, el desarrollo general de los mismos y el análisis de resultados de las actividades deportivas.

MELANIE JOANNA VASQUEZ MONZON
Auxiliar Metodológico

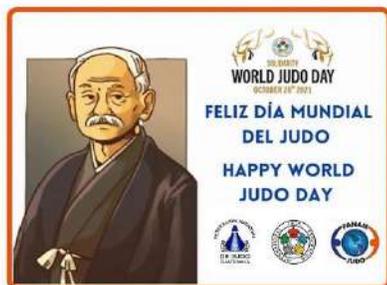
LIDIA GRICELDA YUMAN CANO
Celador de Albergue
01 de Enero al 31 de Mayo 2021

UNIDAD METODOLÓGICA Y REGISTRO GENERAL DE DEPORTISTAS FEDERADOS DE JUDO

BERNABE OSCAL
Celador de Albergue

SILVIA MILENA ARGUETA CRUZ
Celador de Albergue

Unidad dependiente del Departamento de Administración Deportiva responsable del trabajo técnico metodológico para orientar, auxiliar y fortalecer la labor técnica deportiva de “La Federación”, a través de procesos sistemáticos de desarrollo deportivo y de efectuar la afiliación, empadronamiento y control de todas las personas individuales que integran la rama de judocas aficionados y la rama de judocas profesionales y/o seleccionados de “La Federación”, que se dediquen a la práctica de dicho deporte bajo los preceptos de “Los Estatutos” de esta entidad deportiva.





Cuerpo de Entrenadores de Alto Rendimiento Deportivo, Talentos Deportivos, Entrenadores e Instructores departamentales de Judo de la Federación Deportiva Nacional de Judo 2,021



Cuerpo Arbitral de la Federación Deportiva Nacional de Judo 2,021



**RUDY ELEAZAR RODAS
RAMOS**

Técnico II
Entrenador de Talentos Deportivos
Asojudo Zacapa



**EDGAR CORNELIO
CHUB BOL**

Técnico II
Entrenador de Talentos Deportivos
Asojudo Guatemala



**EDUARDO JAVIER NISTAL
VALLE**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Sacatepéquez



**EDWIN ROLANDO SEQUEN
SUBUYUC**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Chimaltenango



GIOVANNI QUAN RODAS

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Jalapa



**MARCOS MANUEL SUYUC
LOPEZ**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Chimaltenango



**HECTOR RAUL GONZALO
TIUL CHOC**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Petén



**OMAR HERMELINDO RUCUM
MAYEN**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Baja Verapaz



**EDGAR ORLANDO CARIAS
DEL CID**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Guatemala



JOSE RAMÓN PAZ LEPE

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Retalhuleu



**JORGE ADOLFO
MAZARIEGOS RAMIREZ**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Jalapa



**LUIS WILFREDO ARIAS
PEREZ**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Jalapa



**VIVIAN GUADALUPE AMAYA
MEJIA**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo El Progreso



**RONY EDUARDO GARCIA
SANTIZO**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Sololá



**FREDY ENRIQUE MORALES**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Chiquimula

**DAVID OVIDIO MAQUIEL**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Suchitepéquez

**MARVIN GIOVANI GARCIA CHAN**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Quetzaltenango

**LUIS ANGEL GARCIA**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Quetzaltenango

**OSCAR DANIEL BUEZO ARGUETA**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Jalapa

**SERGIO DAVID BELTETON GUDIEL**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Izabal

**LESLY VERONICA CHOC MENDEZ**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Alta Verapaz

**JORGE ESTEBAN QUINTANAL LINARES**

Técnico II
Entrenador de Talentos Deportivos
Asojudo Guatemala

**NYNIVHER MARBELLA GAMBOA**

Técnico I
Entrenador de Sensei de Judo
Asojudo Sacatepéquez

**FRANCISCO DELGADO RODRIGUEZ**

Técnico III
Entrenador de Alto Rendimiento Deportivo

**JOSE PABLO PAZ HERNANDEZ**

Trabajador Especializado II
Instructor de Judo
Asojudo Retalhuleu

**JUAN CARLOS CASTAÑAZA FERNANDEZ**

Técnico I
Entrenador Sensei de Judo
Asojudo Jalapa

J. PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021

Código	P3								TOTAL
	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	
	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-002	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-005	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00
2021-A1.1-006	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00
2021-A1.1-007	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00
2021-A1.1-008	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-009	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-010	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-011	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-012	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-013	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-014	Q0.00	Q0.00	Q39,360.00	Q39,360.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q39,360.00
2021-A1.1-015	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-016	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-017	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-018	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-019	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-022	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-023	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.1-024	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00

P3									
Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	TOTAL
2021-A1.1-027	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.2-001	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A1.2-002	Q1,682,579.00	Q560,768.00	Q1,024,822.00	Q3,268,169.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,268,169.00
2021-A1.2-003	Q5,500.00	Q0.00	Q0.00	Q5,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,500.00
2021-A1.2-004	Q39,700.00	Q36,600.00	Q10,105.00	Q86,405.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q86,405.00
2021-A2.1-001	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81
2021-A2.1-002	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81
2021-A2.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-006	Q29,804.81	Q0.00	Q0.00	Q29,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q29,804.81
2021-A2.1-007	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-008	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81
2021-A2.1-009	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81
2021-A2.1-010	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-011	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-012	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-013	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,804.81
2021-A2.1-014	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A2.1-015	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,804.81
2021-A3.1-001	Q87,027.07	Q0.00	Q0.00	Q87,027.07	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q87,027.07
2021-A3.1-003	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00

Código	P3								TOTAL
	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	
2021-A3.2-001	Q0.00	Q337,880.00	Q0.00	Q337,880.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q337,880.00
2021-A3.2-002	Q0.00	Q69,600.00	Q0.00	Q69,600.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q69,600.00
2021-A3.2-003	Q0.00	Q14,810.00	Q0.00	Q14,810.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q14,810.00
2021-A3.2-004	Q0.00	Q36,000.00	Q0.00	Q36,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00
2021-A3.2-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A3.2-006	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A3.2-007	Q0.00	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q15,000.00
2021-A3.3-001	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00
2021-A3.3-002	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00
2021-A3.3-003	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00
2021-A4.1-001	Q82,222.22	Q0.00	Q0.00	Q82,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q82,222.22
2021-A4.1-002	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.1-003	Q97,222.22	Q0.00	Q0.00	Q97,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q97,222.22
2021-A4.1-004	Q75,000.00	Q0.00	Q0.00	Q75,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q75,000.00
2021-A4.1-005	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.2-001	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.2-002	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.2-003	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.2-004	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,222.22
2021-A4.2-005	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A5.1-001	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00
2021-A5.1-002	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00

Código	Promoción Deportiva (50)	Promoción Técnicos (30)	Actividades Administrativas (20)	P3					TOTAL
				Sub Total	Promoción Deportiva (50 Otros)	Promoción Técnicos (30 Otros)	Actividades Administrativas (20 Otros)	Otras Fuentes	
2021-A5.1-003	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00
2021-A5.1-004	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
2021-A5.2-001	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00
2021-A5.3-001	Q0.00	Q48,863.62	Q0.00	Q48,863.62	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q48,863.62
2021-A5.3-002	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
2021-A5.3-003	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
2021-A5.3-005	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
2021-A5.3-006	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
2021-A5.3-007	Q0.00	Q63,863.61	Q0.00	Q63,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q63,863.61
2021-A5.3-008	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
2021-A5.3-009	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q53,863.61	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q53,863.61
Total	Q2,663,217.50	Q1,532,566.89	Q1,074,287.00	Q5,270,071.39	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,270,071.39

A - ACTIVIDADES CUATRIMESTRALES									
No.	Formato General de Actividades del PAT	Enero-Abril	Mayo-Agosto	Septiembre-Diciembre	Total Actividades	Presupuesto CDAG	Otras Fuentes	Total Presupuesto	
1	A1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVO Y CUMPLIMIENTO LEGAL	11	7	5	23	Q114,360.00	Q0.00	Q114,360.00	
2	A1.2 ACTIVIDADES GENERALES PRESUPUESTADAS	4	0	0	4	Q3,360,074.00	Q0.00	Q3,360,074.00	
3	A2.1 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	7	8	0	15	Q82,633.67	Q0.00	Q82,633.67	
4	A3.1 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE FEDERADO	1	1	0	2	Q87,027.07	Q0.00	Q87,027.07	
5	A3.2 PROGRAMAS DE APOYO A DEPORTISTAS PRIORIZADOS	7	0	0	7	Q473,290.00	Q0.00	Q473,290.00	
6	A3.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	2	0	3	Q3,000.00	Q0.00	Q3,000.00	
7	A4.1 SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL	1	1	3	5	Q398,888.88	Q0.00	Q398,888.88	
8	A4.2 SISTEMA DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	0	4	1	5	Q288,888.88	Q0.00	Q288,888.88	
9	A5.1 CONTROL, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROCESOS DEPORTIVOS	1	2	1	4	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	
10	A5.2 CAMPAMENTOS DE PREPARACIÓN	0	1	0	1	Q20,000.00	Q0.00	Q20,000.00	
11	A5.3 COMPETENCIAS INTERNACIONALES	4	4	0	8	Q435,908.89	Q0.00	Q435,908.89	
TOTAL		37	30	10	77	Q5,270,071.39	Q0.00	Q5,270,071.39	